

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

16359 *REAL DECRETO 868/1992, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Mariano Maraver y López del Valle como Director general de Política Alimentaria.*

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de julio de 1992.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Mariano Maraver y López del Valle como Director general de Política Alimentaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,
PEDRO SOLBES MIRA

16360 *REAL DECRETO 869/1992, de 10 de julio, por el que se nombra a don Luis Cacho Quesada Director general de Política Alimentaria.*

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de julio de 1992.

Vengo en nombrar a don Luis Cacho Quesada Director general de Política Alimentaria.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,
PEDRO SOLBES MIRA

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

16361 *RESOLUCION de 22 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican plazas de Facultativos especialistas de área en Centros asistenciales de áreas hospitalarias del Servicio Andaluz de Salud, en la especialidad de Cirugía Maxilofacial.*

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de la convocatoria de 20 de junio de 1990 (modificada por Resolución de 21 de agosto), de provisión de plazas vacantes de Facultativos especialistas de área en Centros asistenciales de áreas hospitalarias del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto 41/1992, de 3 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.

He resuelto:

Adjudicar definitivamente las plazas de Facultativos especialistas de área en Centros asistenciales de áreas hospitalarias del Servicio Andaluz

de Salud, según anexo a esta Resolución, en la especialidad de Cirugía Maxilofacial, conforme a la propuesta elevada por el Tribunal.

La presente Resolución podrá impugnarse mediante recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la base XI de la convocatoria y en los términos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 22 de mayo de 1992.-El Director general de Personal, José Antonio Souto Ibáñez.

ANEXO

Adjudicación de plazas de Facultativos especialistas

Especialidad: Cirugía Maxilofacial

Turno de traslado.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Málaga. Área de actuación: Centro-oeste de Málaga. Desierta.

Turno libre:

Hospital universitario del Servicio Andaluz de Salud «Virgen del Rocío», de Sevilla. Área de actuación: Centro de Sevilla. Gutiérrez Pérez, José Luis.

Hospital universitario del Servicio Andaluz de Salud «Virgen del Rocío», de Sevilla. Área de actuación: Centro de Sevilla. González Padilla, Juan David.

Hospital universitario del Servicio Andaluz de Salud «Virgen Macarena», de Sevilla. Área de actuación: Noroeste de Sevilla. Aparicio Martínez, Pablo.

Hospital universitario del Servicio Andaluz de Salud «Virgen Macarena», de Sevilla. Área de actuación: Noroeste de Sevilla. González Pérez, Luis Manuel.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Málaga. Área de actuación: Centro-oeste de Málaga. Bermudo Añino, Lucas.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Málaga. Área de actuación: Centro-oeste de Málaga. Yáñez Vila, José Ignacio.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Virgen de las Nieves», de Granada. Área de actuación: Norte de Granada. Martínez Plaza, Adoración.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Cádiz. Área de actuación: Cádiz-San Fernando. Fortis Sánchez, Eugenio.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Cádiz. Área de actuación: Cádiz-San Fernando. Gener González, Mario.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Reina Sofía», de Córdoba. Área de actuación: Centro de Córdoba. Desierta.

Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Málaga. Área de actuación: Centro-oeste de Málaga. Desierta.

16362 *RESOLUCION de 10 de junio de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican plazas de Facultativos especialistas de área en Centros asistenciales de áreas hospitalarias del Servicio Andaluz de Salud, en la especialidad de Hematología y Hemoterapia.*

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de la convocatoria de 20 de junio de 1990 (modificada por Resolución de 21 de agosto), de provisión de plazas vacantes de Facultativos especialistas de área en Centros asistenciales de áreas hospitalarias del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto 41/1992, de 3 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.

He resuelto:

Adjudicar definitivamente las plazas de Facultativos especialistas de área en Centros asistenciales de áreas hospitalarias del Servicio Andaluz